

COMPROMISO EDUCATIVO

Para garantizar la cooperación en el proceso educativo se suscribe el siguiente compromiso entre el IESO "ARROYO DE LA ENCOMIENDA" y

D./D^a:

Padre/madre/tutor/a legal del alumno/a

El contrato tendrá validez por el tiempo que permanezca matriculado el alumno/a en el centro.

El centro se compromete a:

Respetar las convicciones ideológicas y morales de la familia dentro de los principios y valores educativos establecidos

Que el proceso educativo del alumnado se desarrolle en las mejores condiciones posibles para alcanzar los objetivos establecidos

Informar del rendimiento escolar del alumno y de los aspectos de interés para las familias, a través de las reuniones con tutores y los profesores de las materias específicas

Informar a los padres de las faltas de asistencia de sus hijos mediante correo o telefónicamente para su conocimiento y la posible adopción de medidas correctoras

Informar sobre proyectos, programas, convocatorias y cualquier otro aspecto que pudiera ser de interés para el alumno y su familia

La familia se compromete a:

Asumir los aspectos fundamentales del Proyecto Educativo

Aceptar y hacer respetar las normas establecidas en el Reglamento de Régimen Interno

Acudir a las reuniones generales o entrevistas convocadas por el equipo directivo, tutor o profesores de sus hijos, para tratar cualquier asunto que afecte al proceso educativo de sus hijos

Leer con atención e interés las circulares enviadas desde el centro

Estimular a sus hijos hacia el aprendizaje, el aprovechamiento y la realización de las tareas escolares

Justificar responsablemente las faltas de asistencia y puntualidad

Hacerse cargo de la reparación de los daños o desperfectos causados por sus hijos en las instalaciones del instituto por un mal uso o intencionalidad

La madre

El padre

Tutor/a legal

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.: